

Echeandía, 05 de abril del 2014

Señores

COMPAÑIA DE TRANSPORTE 25 DE ABRIL OSOLOMA S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario debo informar a ustedes que una vez revisado todo el movimiento económico del año 2013, comprobantes y documentos de sustento, así como los Balances de **COMPAÑIA DE TRANSPORTE 25 DE ABRIL OSOLOMA S.A.** cortado al 31 de diciembre del 2013, se ha podido verificar sigilosamente se los lleva apegados a las normas exigidas actualmente, por lo que sin lugar a dudas puedo decir que estamos respetando las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", también se pudo conciliar datos con auxiliares que se llevan, esto ha puesto en evidencia que las cantidades presentadas son reales y tienen concordancia con los Estados Financieros

Cabe indicar también que sin la apertura y el computador existente con quienes están al frente de nuestra **COMPAÑIA DE TRANSPORTES 25 DE ABRIL OSOLOMA S.A.** no hubiese sido posible cumplir fielmente mi trabajo encomendado.

Finalmente puedo indicar que como conclusión de lo revisado puedo observar que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2013, son presentados razonablemente y se los ha sabido llevar conforme a las Normas de Información Financiera "NIIF", y lo que dispone la Ley de Compañías y sus reglamentos

Atentamente,


CABRERA ORTEGA CHRISTIAN ROBERTO
C.I. 0201691235
COMISARIO